

Resolución de 14 de julio de 2026, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2026, en concurrencia competitiva, de las ayudas a operaciones no productivas de entidades locales (LEADER entidades locales), de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

Estado

Abierto

Convocante

Consejería de Medio Rural y Política Agraria

Objeto

Apoyo a operaciones realizadas por entidades públicas locales que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos innovadores de diferente naturaleza, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes, en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER aprobadas por los once grupos de acción local del Principado de Asturias para el periodo 2023-2027. Son subvencionables, entre otras, actuaciones de puesta en marcha o mejora de servicios básicos, servicios asistenciales, proyectos turísticos, culturales y de ocio, movilidad sostenible, protección del entorno natural, revalorización del patrimonio arquitectónico y cultural, transición energética y bioeconomía, desarrollo tecnológico y accesibilidad a internet, desarrollo de infraestructuras

que generen actividad económica, y acciones de formación y sensibilización.

Importe

La ayuda se concede en forma de subvención en régimen de concurrencia competitiva, con carácter plurianual (anualidades 2026, 2027 y 2028), y consiste en el reembolso de los costes subvencionables soportados por la beneficiaria. La intensidad máxima es del 100% de los costes subvencionables, sin que el importe por expediente pueda superar los **200.000 euros**. El importe total convocado asciende a **9.950.000,00 euros**, cofinanciados al **80% por el FEADER**, al 14% por el Principado de Asturias y al 6% por la Administración General del Estado, con cargo a la aplicación presupuestaria 1903.711B.763048, distribuidos entre los once grupos de acción local de la siguiente forma:

- **Alto Nalón:** 838.000 € (328.000 € en 2026, 255.000 € en 2027 y 255.000 € en 2028)
- **Alto Narcea Muniellos:** 1.031.000 € (404.000 € en 2026, 313.000 € en 2027 y 314.000 € en 2028)
- **Bajo Nalón:** 500.000 € (197.000 € en 2026, 151.000 € en 2027 y 152.000 € en 2028)
- **ADICAP:** 618.000 € (243.000 € en 2026, 187.000 € en 2027 y 188.000 € en 2028)
- **Camín Real de la Mesa:** 792.000 € (310.000 € en 2026, 241.000 € en 2027 y 241.000 € en 2028)
- **Comarca de la Sidra:** 995.000 € (390.000 € en 2026, 302.000 € en 2027 y 303.000 € en 2028)
- **Montaña Central:** 848.000 € (332.000 € en 2026, 258.000 € en 2027 y 258.000 € en 2028)
- **Navia-Porcía:** 1.072.000 € (420.000 € en 2026, 326.000 € en 2027 y

326.000 € en 2028)

- **Oriente de Asturias:** 1.628.000 € (638.000 € en 2026, 495.000 € en 2027 y 495.000 € en 2028)
- **Oscos-Eo:** 683.000 € (268.000 € en 2026, 207.000 € en 2027 y 208.000 € en 2028)
- **Valle del Eo-Entrecabos:** 945.000 € (370.000 € en 2026, 287.000 € en 2027 y 288.000 € en 2028)

Beneficiarios

Entidades locales pertenecientes al ámbito territorial de los grupos de acción local seleccionados en el Principado de Asturias para la aplicación de la intervención LEADER en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPA. Las solicitudes deben presentarse obligatoriamente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>), introduciendo el código AYUD0535T04 en el buscador de la cabecera. Solo se admite una solicitud por solicitante y actuación.

Fecha de la publicación del extracto en el BOPA: 21 de julio de 2026.

Documentos adicionales

[CONVOCATORIA_LEADER-FEADER-ENT-LOCALES-ASTURIAS-2026](#)

[EXTRACTO_LEADER-FEADER-ENT-LOCALES-ASTURIAS-2026](#)